

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

Expediente: N° 2021-71-1-0000544

Resolución: N° 179/2021

Acta: N° 048/021

Montevideo, 23 de setiembre de 2021

VISTO: Las presentes actuaciones por las cuales se gestiona el pase en comisión a esta Unidad Reguladora del funcionario del Ministerio de Salud Pública (MSP), señor Diego Gualberto Rodríguez Fernández.

CONSIDERANDO: Que MSP autorizó el referido pase en comisión por Resolución de fecha 13 de julio de 2021. **ATENTO:** a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por la Ley N° 17.820 de 7 de septiembre de 2004 y la Ley N° 19.889 de 9 de julio de 2020.

LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

RESUELVE:

1. Registrar el pase en comisión del funcionario del Ministerio de Salud Pública (MSP), señor Diego Gualberto Rodríguez Fernández a partir del 15 de julio del presente, a los efectos de desempeñar tareas de asistencia directa al Vicepresidente de esta Unidad Reguladora, Gustavo Delgado hasta el término de su mandato.
2. Notifíquese al interesado.
3. Notíciase al MSP.
4. A sus efectos pase por su orden a Secretaría General y a Gestión de Personal. Cumplido, archívese.

Firmado por: Dra. Mercedes Aramendía, Presidenta

Dra. Isabel Maassardjian, Secretaria General